# FISCALÍA

#### PROCESO MEJORA CONTINUA

## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FGN-SP01-F-06

Versión: 02

Página: 1 de 4

INFORMACIÓN	BÁSICA							
Villavicencio, Fecha 2024 0								
Oficina Archivo Central								
02:36 pm. Hora fin 04:02 pm.								
Comité de Archivo No. 1								
Dirección Seccional de Fiscalías								
Dora Soler Mora Coordinadora Gestión Documental								
	Villavicencio, Oficina Archivo Central 02:36 pm. Comité de Archivo No. 1 Dirección Seccional de Fiscalías	Villavicencio, Fecha Oficina Archivo Central 02:36 pm. Hora fin Comité de Archivo No. 1 Dirección Seccional de Fiscalías	Villavicencio, Fecha 2024  Oficina Archivo Central  02:36 pm. Hora fin 04:02 pm  Comité de Archivo No. 1  Dirección Seccional de Fiscalías	Villavicencio, Fecha 2024 07  Oficina Archivo Central  02:36 pm. Hora fin 04:02 pm.  Comité de Archivo No. 1  Dirección Seccional de Fiscalías				

Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)\*.
Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.

El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

\* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES** .											
#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico							
1	JUSTINO HERNANDEZ MURCIA	Director	Dirección Seccional de Fiscalías Meta	dirsec.meta@fiscalia.gov.co							
2	LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ	Subdirectora	Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia	Subreg-orinoquia@fiscalia.gov.co							
3	FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNANDEZ	Asesor III	Sección Fiscalías y Seguridad Ciudadana	Francisco.castro@fiscalia.gov.co							
4	WILSON JIMENEZ DELGADO	Asesor III	Sección Policía Judicial CTI	Wilson.jimenez@fiscalia.gov.co							
5	LUIS VISLEY APONTE CARDONA	Profesional Gestión III	de Dirección Seccional de Fiscalías Meta	Luis.apontec@fiscalia.gov.co							
6	DORA SOLER MORA	Coordinadora	Sección Gestión Documental	Dora.soler@fiscalia.gov.co							

	ORDEN DEL DÍA
1	Llamado a lista y verificación de quórum
2	Lectura acta anterior, revisión de compromisos
3	Índice de cumplimiento de transferencias documentales 2024
4	Solicitud aprobación eliminación archivo expedientes recibidos en transferencia documental 2024
5	Solicitud para destacar servidor para que se resuelva de fondo situación de elementos materiales probatorios o evidencias físicas existentes en expedientes que reposan en el Archivo Central y que serán entregados en tercerización a Iron Mountain
6	Proposiciones y varios  Solicitud de transferencia de 200 cajas de archivo satélite de la Unidad Policía Judicial CTI Acacías al Archivo Central

## DESARROLLO

### 1. Llamado a lista y verificación de quórum;

Siendo las 2:36 pm el Dr. Justino Hernández Murcia, Director Seccional de Fiscalías, da un saludo a los miembros del Comité y hace la instalación; seguidamente se da lectura al Orden del día, siendo aprobado por los presentes.

#### 2. Lectura acta anterior y revisión de compromisos

Por consenso se da lectura a los compromisos registrados en el acta No. 2 del 02 de noviembre 2023, haciendo las observaciones respectivas así:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

#### PROCESO MEJORA CONTINUA



## FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FGN-SP01-F-06

Versión: 02

Página: 2 de 4

#### DESARROLLO

- Socializar conceptos jurídicos para eliminación de expedientes a Coordinadores Unidad de Fiscalías Granada: Los conceptos aquí mencionados se refieren a los emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el año 2020 y al concepto dado por la Dirección Nacional del Sistema Penal Acusatorio, relacionados con las transferencias de expedientes Ley 600 y Ley 906 con destinación Eliminación; los mismos se socializaron a través de la Servidora Andrea Yolima Rivero, responsable del Archivo Satélite en la Unidad de Fiscalías en Granada. Igualmente se informó de manera general sobre la transferencia documental realizada en el mes de septiembre de 2023 equivalente a 500 cajas de archivo de esa Unidad, el cual conllevó a una labor dispendiosa, realizada por las servidora Nancy Violeta Hurtado y Dora Soler M., toda vez que el archivo recibido fue entregado directamente por los diferentes despachos, dado que ya no contaban con espacio en los estantes dispuestos para ese fin; y además en el Archivo Satélite tampoco; igualmente del Archivo Satélite, se recibió cajas de archivo de CTI, equivalentes aproximadamente a 250 cajas, ya que el correspondiente a expedientes penales, no se encontraba debidamente inventariado e intervenido; adicionalmente se indica que una parte importante del archivo para transferir en esta Unidad, corresponde a expedientes de Ley 600 y aún no se ha dado lugar a la eliminación de copias; lo cual no permite recibirlos en transferencia.
- Socializar mediante memorando de la Subdirección Regional de Apoyo el Cronograma de transferencias documentales 2024: Mediante Memorando No. 008 del 3 de noviembre 2023, se socializó el cronograma de transferencias 2024
- Solicitar publicación en la página web de la entidad de las transferencias a eliminación: La publicación equivalente a 71 cajas de archivo de expedientes aprobado para eliminación fue publicada el 19 de diciembre de 2023 y cumplido el tiempo de 60 días fue entregado para su eliminación física a través del contrato de permuta en el mes de marzo de 2024.
- 3. Índice de cumplimiento de transferencias documentales 2024:

  De un total de 122 transferencias programadas se recibió igual número por parte de las diferentes áreas,
  Fiscalías, CTI y Subdirección Regional de Apoyo, obteniendo un índice de cumplimiento del 100%.

Como información se indicó al Comité que a la fecha el Archivo Central tiene un total de 27.605 cajas de archivo y entregadas en tercerización 15.200, proyectadas para tercerización este año 5.000 quedando así un total finalizando la vigencia 2024 de 7.405 cajas de archivo. Adicionalmente se tiene proyectadas para el 2025 tercerizar 1.000, lo cual indicaría que a 2026 el Archivo Central de esta Seccional quedaría con 6.405 cajas de archivo.

Se mencionó acerca de los beneficios de la tercerización, como es obtener los préstamos en un término mínimo de 4 horas en forma digitalizada, así mismo evitar aumentar el nivel de documentos en préstamo físico, ya que esto ha generado dificultades porque los servidores no devuelven oportunamente los documentos y en ocasiones también se dificulta la firma de los paz y salvos ante los traslados o retiros de la entidad.

4. Solicitud aprobación eliminación archivo expedientes recibidos en transferencia documental 2024:

A continuación se presenta al Comité de Archivo para solicitar la aprobación de eliminación, cuadro que registra las transferencias documentales de los diferentes despachos con destino eliminación con un total de 56 cajas de archivo de expedientes penales y 636 carpetas de expedientes, de lo cual se tienen los soportes respectivos.



## PROCESO MEJORA CONTINUA

### FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FGN-SP01-F-06

Versión: 02

Página: 3 de 4

## DESARROLLO

El Comité en pleno aprueba la eliminación, por lo cual se procederá a solicitar ante la Subdirección Nacional de Gestión Documental la publicación en la página web conforme a la normativa, de tal forma que una vez cumplido el tiempo de publicación de 60 días se entregará al servidor supervisor del contrato de permuta para su eliminación física.

			T			1
No. Correi	DEPENDENCIA	No. Caias	No.Expe	No Adtv	Fecha entrega	Delito
	DEL CADENGE (	inor ocjas		Auti	cinicga	TRAFICO FABRICACION O PORTE DE
1	FISCALIA 43 SECCIONAL	10	156	NA	23/01/2024	ESTUPERFACIENTES, HURTO CALIFCIADO Y AGRAVADO, USO DE DOCUMENTO FALSO VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO, CONCIERTO PARA DELINQUIR, TRAPICO DE MONEDA FALSIFICADA, ETC
2	FISCALIA 10 SECCIONAL ADMINISTRACION PUBLICA	2	17	NA	23/01/2024	OMISION DE AGENTE RETENEDOR, CONCUSIO PECULADO POR APROPIACION, CONTRATO S CUMPLIMENTO DE REQUISITOS LEGALES
3	FISCALIA 6 SECCIONAL	4	182	NA	25/01/2024	FRAUDE PROCESAL, FUGA DE PRESOS, RECEPTACION, FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA, FRAUDE A RESOLUCION JUDICIAL, AMENAZAS A TESTIGO TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPERFACIENTES, FALSEDAD DE DOCUMEN ESTAFA
4	FISCALIA 26 SECCIONAL	1	3	NA	26/01/2024	USO DE MENORES DE EDAD LA COMISION DE DELITOS
5	FISCALIA 3 SECCIONAL	7	42	NA	29/01/2024	FRAUDE PROCESAL, ACCESO CARNAL VIOLENTO, PECULADO POR APROPACION Y CONTRATOS SIN REQUISITOS, REBELION, FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO, EXTORSION, VIOLACION AL REGIME DE INHABILIDADES, ETC
6	FISCALIA 9 ESPECIALIZADA ADMINISTRACION PUBLICA	1	7	NA	2/02/2024	VIOLACION AL REGIMEN LEGAL O CONSTITUCIONAL DE INHABILIDADES O COMPATIBILIDADES, ALTERACION DE RESULTADOS ELECTORALES, COHECHO POI DAR U OFRECER, CORRUPCION DE SUFRAGAM
7	FISCALIA 47 LOCAL CAVIF	1	35	NA	14/02/2024	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
8	FISCALIA 2 LOCAL CAVIF	4	58	NA	15/02/2024	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
9	FISCALIA 105 ESPECIALIZADA JT	1	5	NA	15/03/2024	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO
10	FISCALIA 19 SECCIONAL	2	14	NA	18/03/2024	PECULADO POR APROPIACION, OMISION DE AGENTE RETENEDOR O RECAUDADOR, CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITC LEGALES, CONCUSION, COHECHO PARA DAR OFRECER, INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS
11	FISCALIA 1 SECCIONAL UNIDAD DE FE PUBLICA	3	31	NA	19/03/2024	ESTUPERFACIENTES, TRAFICO DE MONEDA FALSA, USO DE DOCUMENTO FALSO, VIOLEN SERVIDOR PUBLICO, PORTE DE ARMA DE FUEC HURTO CALIFICADO, ESTAFA.
12	FISCALIA 25 SECCIONAL	20	86	NA		CONCIERTO PARA DELINGUIR, FALSEDAD EI DOCUMENTO PRIVADO, RECEPTACION, FRABRICACION TRAFICO Y PORTE DE ARMAS FUEGO O MUNICION, HURTO CALIFICADO, HOMICIDIO, USO DE DOCUMENTO FALSO, ESTAFA, EJERCICIO ILICITO DE ACTIVIDAD
						MONOPOLISTICA DE ARBITRIO RENTISTICO

#### PROCESO MEJORA CONTINUA



### FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código: FGN-SP01-F-06

Versión: 02

Página: 4 de 4

#### **DESARROLLO**

5. Solicitud para destacar servidor para que se resuelva de fondo situación de elementos materiales probatorios o evidencias físicas existentes en expedientes que reposan en el Archivo Central y que serán entregados en tercerización a Iron Mountain

Se solicita al Comité que con ocasión de la entrega próximamente de 5.000 cajas de archivo para tercerizar, se asigne a un servidor del área de Fiscalías para que realice la labor de decisión de archivo en los casos de todos aquellos expedientes que contienen aún evidencias, se hace mención que estos expedientes datan de hace muchos años y en estos casos la Subdirección Nacional de Gestión Documental no permite el recibo bajo estas condiciones.

El Dr. Justino manifiesta que cuando se tenga la información de los expedientes se informe para delegar al Servidor José Mario Osorio conocer del tema.

## 6. Proposiciones y Varios:

 Solicitud de transferencia documental de 200 cajas de archivo de la Unidad de Policía Judicial CTI de Acacias al Archivo Central

Se da lectura al Oficio No. 20340-0253 del 15 de julio de 2024, firmado por el servidor Javier Andrés Duarte R., Coordinador de Unidad, mediante el cual solicita el recibo de 200 cajas de archivo de esa Unidad en transferencia al Archivo Central Meta, oficio que hace parte de la presente acta.

En pleno el Comité aprobó la entrega mencionada, conforme a lo expuesto así mismo a la posibilidad de ser recibido en el Archivo Central.

• Convenios interadministrativos y/o prácticas académicas:

Se trató el tema de prácticas académicas y se expuso la necesidad de informar al Dr. Francisco Javier Castro H. Asesor III de la Sección de Fiscalías y Seguridad Ciudadana acerca de los estudiantes asignados a los diferentes despachos para tener el control y conocimiento a fin de atender las necesidades de estos. De otra parte, se señala que los certificados de prácticas académicas de estos estudiantes tengan el visto bueno del Asesor de Fiscalías y Seguridad Ciudadana.

	COMPROMISOS									
#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega							
1	Realizar transferencia documental de 200 cajas de archivo de la Unidad de Policía Judicial CTI de Acacias al Archivo Central en Villavicencio		Antes del 30 de julio 2024							
2	Enviar informe de ubicación de estudiantes en los diferentes despachos de la Sección de Fiscalías y Seguridad Ciudadana	1	A partir de la fecha							
3	Enviar certificados de terminación de prácticas académicas a la Sección de Fiscalías y Seguridad Ciudadana para visto bueno del Asesor	Dora Soler Mora	A partir de la fecha							



## ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS N° 01

Villavicencio a los 22 días del mes de julio del año 2024, se reunieron en representación del Comité de Gestión documental de la Fiscalia General de la Nación Seccional Meta, quienes aparecen identificados al pie de sus firmas, con el fin de dar la respectiva autorización de baja a la documentación que no reviste de interés para su conservación en el Archivo Central, por tratarse de expedientes de ley 906 en estado de juicio o sentencia, y copias de preclusión o sumario de ley 600/2000 de acuerdo con el Formato de solicitud eliminación documental y las planillas firmadas por cada Jefe de área responsable, los cuales se anexan a la presente Acta contenidos en una (1) carpeta de actas de eliminación, serie documental 002-36 con un total de 41 folios.

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 13 de la Resolución 0-0528 del 2014 Reglamento General de Archivo y Correspondencia y lo aprobado en el Acta N° 1 del Comité Gestión Documental del 22 de julio de 2024 en su numeral 4.

Por lo anterior, se deja constancia que la eliminación documental se llevará a cabo mediante el proceso de picado de papel a través de la firma Mundometales NIT 40386837-1, en las instalaciones de la Fiscalía General de la Nación y en presencia de la Coordinadora Sección Gestión Documental de la entidad y un Representante de la Oficina de Control Interno.

La documentación a eliminar corresponde a las dependencias que a continuación se relacionan:



Hoja 2 – Acta No. 1 Julio 22 de 2024 de Eliminación de Documentos

- FISCALIA 43 SECCIONAL, planillas del 23 de enero del 2024 y que corresponden a 10 paquetes.
- FISCALIA 10 SECCIONAL ADMINISTRACION PUBLICA, planillas del 23 de enero del 2024 y que corresponden a 2 paquetes.
- FISCALIA 6 SECCIONAL, planillas del 25 de enero del 2024 que corresponde a 1 paquete.
- FISCALIA 26 SECCIONAL, planillas del 26 de enero del 2024 y que corresponden a 1 paquete.
- FISCALIA 3 SECCIONAL LEY 600/2000, mediante oficio No. 20340-01-03-03-0002 del 29 de enero del 2024 y que corresponden a 7 paquetes.
- FISCALIA 9 ESPECIALIZADA ADMINISTRACION PUBLICA, planillas del 2 de febrero del 2024 y que corresponden a 1 paquete.
- FISCALIA 47 LOCAL CAVIF, planillas del 14 de febrero del 2024 y que corresponden a 2 paquetes.
- FISCALIA 2 LOCAL CAVIF, planillas del 15 de febrero del 2024 y que corresponden a 4 paquetes.
- FISCALIA 105 ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL, mediante oficio N° 50400-2-526 del 20 de febrero del 2024 y que corresponden a 1 paquete.
- FISCALIA 19 SECCIONAL planillas del 18 de marzo del 2024 y que corresponden a 2 paquetes.
- FISCALIA 1 SECCIONAL UNIDAD FE PUBLICA, planillas del 19 de marzo del 2024 y que corresponden a 3 paquetes.
- FISCALIA 25 SECCIONAL, planillas del 24 de mayo del 2024 y que corresponde a 20 paquetes.



## Hoja 3 – Acta No. 1 Julio 22 de 2024 de Eliminación de Documentos

JUSTINO HERNÁNDEZ MURCIA
Director Seccional

LIANA ROCIO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ
Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquia

FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
Asesor III Sección de Fiscalias y Seguridad Ciudadana

WILSON JIMÉNEZ DELGADO

Asesor III Sección Unidad de Policía Judicial CTI

LUIS VISLEY APONTE CARDONA

Delegado de la Dirección Seccional de Fiscalías Meta

DORA SOLER MORA

Coordinadora de la Sección Gestión Documental.

Villavicencio, 20 de febrero de 2024

DNFEJT.50400-2-526- - F-105

Doctora
DORA SOLER MORA
Coordinadora Sección Gestión Documental
Fiscalia General de la Nación
Ciudad

**ASUNTO: REMISION ARCHIVO PARA DESCARTE** 

A tiempo de presentarle un cordial saludo, de manera atenta remito los cuadernos copias para el respectivo descarte de los radicados que se relacionan a continuación, los cuales se encuentran con Resolución de preclusión y/o inhibitorio, debidamente ejecutoriados, conforme a lo establecido en la Resolución 2-2087 del 10 de septiembre del 2007 de la Secretaria General de la Nación:

	12747	
	29343	
	16796	,
	30928	
	12386	
•	25808	

Igualmente se remite copia de la Resolución proferida por esta Delegada.

Agradezco su gentil colaboración

Atentamente,

HENRY ALBERTO UNDA RAMIREZ Fiscal 105 Especializado DNFJT ANEXO: Formato único de Inventario, Transferencia y/o Descarte de Expedientes.

## **RESOLUCION NO. 001**

POR MEDIO DE LA CUAL SE DISPONE EL DESCARTE DE LOS CUADERNOS DE COPIAS DE LA ACTUACION QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADA RESPECTO DE LA CUAL OBRA RESOLUCION DE PRECLUSION Y/O INHIBITORIO, DEBIDAMENTE EJECUTORIADA.

LA FISCAL 105 ESPECÍALIZADA ADSCRITA A LA DIRECCION DE FISCALIA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL

## **CONSIDERANDO**

**PRIMERO**: Que mediante Resolución No. 0668 del primero (1) de abril de 2003, proferida por el señor Fiscal General de la Nación, incluye la serie de expedientes judiciales a la tabla de retención documental de la Fiscalia General de la Nación y establece lineamientos para su aplicabilidad.

**SEGUNDO:** Que mediante Resolución 2-2087 del 10 de septiembre del 2007, proferida por la Secretaria General de la Fiscalía General de la Nación, se modifica la Resolución anotada en el considerando primero, indicando el procedimiento para las copias de los cuadernos de expedientes con preclusión debidamente ejecutoriados.

**TERCERO:** Que el Artículo Primero de la Resolución 2-28-07 indica entre otros que el Jefe de la Unidad o Coordinador de la misma, dispondrá del cotejo de los cuadernos copia y original de la actuación y que una vez realizada ésta, el cuaderno original será remitido a Archivo Central y luego se procederá a la destrucción del cuaderno de copias.

CUARTO: Que la Fiscal 105 Especializada adscrita a la Dirección de Nacional de Fiscalia Especializada de Justicia Transicional, solicita la aplicación de las

DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL - DESMOVILIZADOS META CALLE 33B NO. 36-105 BARRIO BARZAL - CÓDIGO POSTAL: 500001 AVANTEL -350601747-3506013482-3506013204

VILLAVICENCIO - META

www.fiscalia.gov.co

anteriores normas en los radicados que se señalan a continuación y que se encuentran con preclusión y/o resolución inhibitoria, debidamente ejecutoriada

12747	29343	16796	30928
12386	25808		

En mérito de lo anteriormente expuesto, el suscrito Fiscal 105 de la Dirección de Nacional de Fiscalia Especializada de Justicia Transicional Subsede Villavicencio

## **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Disponer, que por parte del Despacho del Fiscal 105 Especializado adscrito a la Dirección de Nacional de Fiscalia Especializada de Justicia Transicional, se realicen todas las labores tendientes a efectuar el descarte de los cuadernos de copias, conforme a la Resolución 2-2087 de 2007.

**SEGUNDO:** Requerir al Despacho de la Fiscal 105 Especializado adscrita a la Dirección de Nacional de Fiscalia Especializada de Justicia Transicional, para que se tomen todas la medidas necesarias, dejando constancia y/o actas a que haya lugar en el proceso de descarte de la documentación antes referida, realizando la citación que corresponde, al Representante de la Oficina de Control Interno, como lo dispone el párrafo segundo de la Resolución antes citada.

**TERCERO:** Envíese copia de la presente resolución a la Oficina de Archivo Central y a cada una de las radicaciones donde se vaya a realizar el proceso de descarte para que obre en los cuadernos originales.

Dada en Villavicencio a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)

CUMPLASE,

HENRY ALBERTO UNDA RAMIREZ Fiscal 105 Especializado

DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL - DESMOVILIZADOS META
CALLE 33B NO. 36-105 BARRIO BARZAL - CÓDIGO POSTAL: 500001 AVANTEL -350601747-35060134823506013204
VILLAVICENCIO - META
www.fiscalia.gov.co

## **CONSTANCIA DEL DESPACHO DESCARTE DE EXPEDIENTES**

En la fecha se procede a dejar CONSTANCIA de los procesos de archivo de esta Fiscalia, que se encuentran con PRECLUSION DE INVESTIGACION, debidamente ejecutoriados, para remitirlos al Archivo Central, para la eliminación del mismo.

CONDICIÓN-	C	CUADERNOS	DARIOARO	NÚMERO DE
ESTADO DEL PROCESO	COPIAS	FLS	RADICADO	CUADERNOS O ELEMENTOS
PRECLUSION	Х	366	12747	1
PRECLUSION	X	266	29343	1
PRECLUSION	Х	246	16796	1
PRECLUSION	×	272	30928	1
PRESCRIPCION	X 269		25808	1

Por lo anterior, una vez cotejados los originales en presencia del Delegado de la Oficina de Archivo, se entrega para su respectivo descarte.

HENRY ALBERTO UNDA RAMIREZ

Fiscal 105 Especializado

Delegado Oficina de Archivo



## PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

## FORMATO SOLICITUD ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

Código: FGN-AP03-F-40

Versión: 01

FECHA: DÍA: 20	MES: 02	AÑO:	2024
DEPENDENCIA: FISCALIA	105 ESPECIALIZA		
Considerando			
su disposición final, se remiter y/o Descarte documental, oc documentos sustantivos que y toda vez que han perdido sus y secundarios (histórico, cultu	nos establecidos en el Tabla de n los documentos relacionados e on el fin de ser sometidos a la cumplieron con los tiempos e valores documentales primarlos ural, científico) o (2) se trate o stica según Acuerdo No. 042 de	en el Formato Único de In I proceso de eliminación stablecidos y no requierer s (administrativo, jurídico, le documentos de apoyo	ventario, Transferencia n. (1) por tratarse de n su conservación total, legal, fiscal o contable) cuya eliminación está
Documentos a eliminar			
Documentos de apoyo			11.880 A. 1.
Documentos sustantivos Documentos de apoyo  Contenidos en  No. de Paquetes	1		
Documentos de apoyo	1 11		
Contenidos en  No. de Paquetes  No. de Carpetas.	1	LIMIDAD	

FISCALÍA GENERALOS INTERNACION

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO, TRANSFERENCIA O DESCARTE EXPEDIENTES

PROCESOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Código: FGN-AP03-F-03 Versión: 03 FISCALÍA GENERALGELA NAGON PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO, TRANSFERENCIA O DESCARTE
EXPEDIENTES PROCESOS PENALES Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Código: FGN-AP03-F-03

1	Disposició	n Final				ELIMINACION		Dispo	sición	Final						514 g/g		ELIMIN	ACION			CONSECUTIVO TRANSFERENCIA
	Nombre Of	icina Produ	ctora		F	ISCALIA 105 ESPECIALIZADA		Nomb	re Ofic	ina Pro	ductora						FISCA	LIA 105 E	SPECIALIZA	DA		
	CÓD	DIGO	·		******			Т	CUADERN	os			<b></b>		HAS EXTRE			No. Caja	CAJA DEFINITIVA	NÚMERO	UBICACIÓN	
No. Correl	DEP.	SERIE 000-000	AUTOR	CONDICIÓN-ESTADO DEL PROCESO	DENUNCIANTES	SINDICADOS/MCTIMAS/AFECTADOS	DELITOS	ORIG	FLS C	DP FLS	ELEMENTOS	RADICADO	AAAA	MM	DD AA	FINAL MA		o Paquete	ARCHIVO CENTRAL	DE CUADERNOS O ELEMENTOS	DE LOS CUADERNOS O ELEMENTOS	
1	20160	052-04	HENRY ALBERTO UNDA RAMIREZ - FISCALIA 105 HENRY ALBERTO	PRECLUSION	DE OFICIO	OSCAR LUIS BAUTISTA RAMOS	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	N/A	N/A	366	N/A	12747	2004	06	15 20	23 0	5 11	1	NA .	3	1-2-3	CCA-F92 CCA-F13
2	20160	052-04	HENRY ALBERTO UNDA RAMIREZ - EISCALIA 105	PRECLUSION	DE OFICIO	MARTA CECILIA SOTO FONTECHA	AGRAVADO CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	N/A	N/A	1 266	N/A	29343	2004	06	15 20	23 1	1 15	1	8	3	4-5-6	CCA1-F179, CCA2-F29
3	20160	052-04	HENRY ALBERTO UNDA RAMIREZ - FISCALIA 105	PRECLUSION	DE OFICIO	JOSE DE LOS SANTOS CARDENAS MEDRANO	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	N/A	N/A	1 246	N/A	16796	2004	06	15 20	023 0	9 13	1	NA	2	7-8	CCA1-F-66
4	20160	052-04	HENRY ALBERTO UNDA RAMIREZ - FISCALIA 105 ESPECIALIZADO	PRECLUSION	DE OFICIO	GUILLERMO REYES	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	N/A	N/A	1 272	N/A	30928	2005	12	19 20	023 0	5 19	1	NA.	1	9	
5	20160	052-04	HENRY ALBERTO UNDA RAMIREZ - FISCALIA 105 ESPECIALIZADO	PRECLUSION	DE OFICIO	JOSE ABEL BUSTAMANTE DUARTE	CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO	N/A	N/A	1 269	N/A	25808	2005	12	19 20	024 0	1 12	1	NA	2	10-11	CCA-F-38

JEFE UNIDAD PRODUCTORA N

NOMBRE FUNCIONARIO DE ARCHIVO MANCI Y H. 15-03-7074